

Guamote, 22 de enero del 2026

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

RESOLUCIÓN N.º 0011-C-GADMCG-2026

CONSIDERANDO:

QUE, en Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 20 de enero del 2026, consta dentro del orden del día "CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

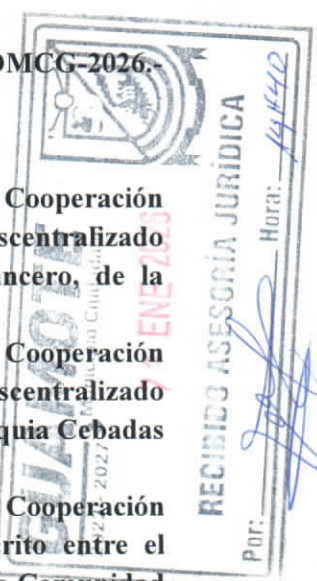
QUE, mediante memorando N.º GADMCG-PS-2026-011-12-13, de fecha 07 de enero del 2026, suscrito por el Dr. Oswaldo Pomagualli Procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios de Cogestión: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 043-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ANA DE MANCERO DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 044 GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD VIA ORIENTE DE LA PARROQUÍA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 043-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ANA DE GUAMOTE DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0011-C-GADMCG-2026. RESUELVE:

ARTICULO 1. Dar por conocidos los siguientes convenios:

- 1.1. Convenio para la Ejecución del Presupuesto Participativo de Cogestión y Cooperación N.º 043-GADMCG-2025, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y la Comunidad Santa Ana de Mancero, de la parroquia Matriz del cantón Guamote.
- 1.2. Convenio para la Ejecución del Presupuesto Participativo de Cogestión y Cooperación N.º 044-GADMCG-2025, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y la Comunidad Vía Oriente, de la parroquia Cebadas del cantón Guamote.
- 1.3. Convenio para la Ejecución del Presupuesto Participativo de Cogestión y Cooperación N.º 044-GADMCG-2025 (verificar numeración, ya que se repite), suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y la Comunidad Santa Ana de Guamote, de la parroquia Matriz del cantón Guamote.



Artículo 2. Solicitar a las áreas correspondientes la presentación del informe económico, criterio legal y el borrador de convenio debidamente elaborado.

Artículo 3. Exhortar a la Máxima Autoridad del GADMCG disponga que todo convenio relacionado con presupuestos participativos sea autorizado por el Pleno del Concejo Municipal antes de la ejecución del proyecto.

Notifíquese la presente resolución a los integrantes del pleno del concejo Municipal; al Procurador Sindico del GADMCG; a la Dirección Financiera del GADMCG, A secretaria de Alcaldía A través de Secretaria General de Concejo del GADMCG y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, a los 20 días del mes de enero del 2026. **CERTIFICO.** –



Ab. Marlene Cain Ortiz

**SECRETARIA DE CONCEJO – GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**